

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO**

**8º. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 18 JUNIO DE 2012.**

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B., Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H. y Carlos Rojas T.

Preside del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal , y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 14,00 horas.

II.- T A B L A .

1.- Aprobación de adjudicación y contratación del proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Chillepín –Complementario- Solución de Aguas Lluvias”.

(Presente el Director de Obras Municipales D. Mario Báez Lazo).

Sr. Alcalde: Se ha citado a esta sesión extraordinaria a fin de aprobar la contratación directa con la empresa Boetsch S.A. de acuerdo a lo planteado por D. Mario Báez en su Informe N° 1, de 2012, para la solución de las aguas lluvias de Chillepín. (Se da lectura íntegra al documento). Se trata de dar solución para mejorar el cauce de la Quebrada El Romeral.

Sr. Chávez: Las explicaciones que se contienen en el Informe ameritan su aprobación.

Sr. Álamos: Consulto por qué quedan afuera estos detalles técnicos cuando se llama por la obra principal, como es el alcantarillado de Chillepín.

Sr. Alcalde: En el caso de Chillepín , se había buscado esta solución, que la propuso el diseñador, pero no dio la rentabilidad económica. Por eso se acogió la solución presentada por la comunidad y se le buscó financiamiento.

Sr. Tapia: También es importante que se haya tomado en cuenta la opinión de la comunidad.

Sr. Báez: El financiamiento de estas obras se hace con Acciones Concurrentes del Programa Mejoramiento de Barrios, por un monto aprobado de \$ 179.959.076.- que fue comunicado por Oficio Ord. N° 2497, de 7 de junio de 2012, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo D. Miguel Flores V.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo Municipal de Salamanca acuerda aprobar por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero, de adjudicar y contratar la ejecución del proyecto de inversión del programa de mejoramiento de barrios de la SUBDERE denominado “C.S.S. de Chillepín- Complementario- Solución de Aguas Lluvias”, mediante la modalidad “contratación o trato directo” al contratista Boetsch S.A. , RUT 88.127.800-6, por un monto de \$ 179.959.076.- (en palabras ciento setenta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil setenta y seis pesos, impuestos incluidos), de acuerdo al presupuesto ofertado por la constructora y otorgar un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Sr. Alcalde: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 14,45 horas).

